



ANUNCIO

La Concejala de Régimen Interno, Personal y Coordinación Institucional por las atribuciones delegadas mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de julio 2019 ha dictado el Decreto nº 1870 de fecha 23 de marzo de 2020, que dice textualmente:

“La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2019, aprobó las bases de convocatoria para el nombramiento de policías locales en comisión de servicios, en puestos vacantes de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Cuenca. (BOP n.º 5, de 15 de enero de 2020).

Mediante decreto n.º 806/2020, de fecha 21 de febrero de 2020 fue aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que se hizo pública en la página web y tablón de anuncios municipal, sin que en el plazo otorgado al efecto fueran presentadas alegaciones.

Las base sexta de la convocatoria establece que la misma Resolución en la que se apruebe definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, fijará la composición de la Comisión de Valoración a efectos de poder promover, en caso de que proceda, la recusación de sus miembros.

Solicitada de la Junta de Personal propuesta para la designación de uno de los miembros de la comisión, ésta ha rehusado realizarla según consta en escrito de fecha 9 de marzo de 2020 que obra incorporado al expediente.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo establecido en las Bases de Convocatoria que rigen el presente procedimiento de provisión temporal de personal funcionario, mediante la presente RESUELVO:

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada mediante decreto n.º 806/2020 de 21 de febrero de 2020, al no haberse presentado alegaciones en el plazo concedido, con el siguiente contenido:

LISTADO ADMITIDOS:

1. ESPEJO GARCIA, RUBÉN, DNI: ****9778P

LISTADO DE EXCLUIDOS

1. BLANCO REAL, GONZALO, DNI: ****2629W





AYUNTAMIENTO DE CUENCA



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN 1* Falta documentación requerida en el punto 8 de la base segunda de la convocatoria.

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración para la provisión temporal de policías locales, en comisión de servicios, en puestos vacantes de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Cuenca

PRESIDENTE: Titular: Francisco Durán Ramos
Suplente: Juan Carlos Muñoz del Olmo

1º Vocal: Titular: José Vidal Tejeda Noheda.
Suplente: Ángel Barrios Valencia.

2º Vocal: Titular: Ana Isabel Martínez García.
Suplente: Luis Cañete Palomo.

3º Vocal: Titular: Nieves Saiz Castillejo.
Suplente: Pablo Miranzo Díez.

Secretario: Titular: M. Marta Martínez Casero.
Suplente: M.^a Pilar Aguilar Almansa.

TERCERO. Publicar la presente resolución en la página web y tablón de anuncios municipal.”

Lo que comunico para general conocimiento.

Cuenca, a 23 de abril de 2020
Fdo: SARAY PORTILLO PANADERO
CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERNO, PERSONAL Y COORDINACIÓN
INSTITUCIONAL

FECHA DE FIRMA: 23/04/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 7EE0E930B64B197B1AB02F06EE57756ADBA8FF8D

PUESTO DE TRABAJO: CONCEJALA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2C43834BA27FBB444B9

NOMBRE: PORTILLO PANADERO SARAY

